

dido perfectamente la gran importancia de la proposición que suscrita por los Dres. Fló, Páquez y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, he de apoyar por un deber reglamentario, lo cual me será muy fácil, dado el patriótico objeto que la motiva y el trascendental alcance de la misma.

Es verdaderamente deplorable, por todos conceptos, que á pesar de que en nuestro país existan profesores inteligentes y laboriosos é industriales que se hallan al nivel de los adelantos modernos, obtengan en esta nación pingües beneficios, aparatos y productos referentes á la Medicina, Cirugía, Ortopedia, Farmacia é Higiene y en particular las preparaciones y especialidades farmacéuticas extranjeras, que arrebatan sumas fabulosas á laboriosos comprofesores y un río de oro á nuestra querida patria.

El oleaje de esta invasión extranjera es cada día más imponente y amenaza envolvernos y destruirnos por completo si no empleamos para contrarrestarlo, cuantos medios se conceptúen más adecuados y eficaces aun cuando requieran rendidos esfuerzos y grandes sacrificios. Es necesario que con los trabajos y los esfuerzos de este Colegio, de todos sus miembros y de los señores farmacéuticos, se construya el poderoso dique que ha de oponerse á los destructores efectos de la invasora ola extranjera y que todos contribuyamos á sentar los sillares de esta obra, que debe levantar la dignidad y el bienestar de la clase médico-farmacéutica española.

Actualmente, señores colegiados, se elaboran en nuestro país las preparaciones y especialidades farmacéuticas, no tengáis duda alguna de ello, tan bien como en el extranjero y aun algunas de ellas con notabilísima ventaja, debiendo afirmarse que dichos productos nacionales se pueden recetar con entera confianza, pues nada dejan que desear por la preparación, pureza y conservación de sus componentes.

No se ha dado el caso, que sepamos, de que una sola especialidad española haya sido sofisticada, cuyo privilegio jamás podrán ostentar algunas extranjeras, pues los compañeros que como yo, tienen la desgracia de peinar canas, recordarán que la Casa Grimaud de París, una de las que exportaba mayor cantidad de productos farmacéuticos, fué castigada por los tribunales de su país por sofisticación y que para eludir ó aminorar el castigo que se le imponía, alegó que el producto sofisticado era para España. ¡Señores colegiados! ¡Reflexionad qué situación más desairada para los Farmacéuti-